

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

50° PERÍODO LEGISLATIVO

3a. REUNIÓN - 1 a. SESIÓN ORDINARIA - 9 DE MARZO DE 2023

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, y de **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

OYARZÚN, Favio René

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

MOREYRA, Patricia Inés

PARADIS, Leonardo Aníbal

ORMEÑO, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintitrés, a las 10 y 39:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes, señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 señores diputados y diputadas damos inicio a la 1a. sesión ordinaria del 50° período legislativo.

Espero que sea un año de debate donde podamos presentar y sancionar proyectos que sean de bien para nuestra provincia.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de la diputada Moreyra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: para justificar la ausencia del diputado Paradis que por una cuestión de salud menor no puede estar hoy presente y de los diputados Barría Peralta y Ormeño.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las siguientes versiones taquigráficas correspondientes al 49° período legislativo: la 14° sesión ordinaria, celebrada el 24 de noviembre del año 2022; las sesiones extraordinarias celebradas el 6 de diciembre, 13 de diciembre, 20 de diciembre y 21 de diciembre del año 2022 y la sesión ordinaria del 4 de enero del año 2023 y del 50° período legislativo: la sesión preparatoria e inaugural, ambas celebradas el 1° de marzo del 2023.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueban.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura de los dictámenes de comisión y los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

- 4 -

HOMENAJES

- I -

Al Día de la Mujer

Sr. Presidente (Quiroga).- Como ustedes saben, en esta sesión que coincide con el mes de la mujer vamos a proceder a homenajear las. Si les parece quienes quieren hablar lo hacen primero y luego pasamos al descubrimiento de las placas en el recinto.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: creo que el día 8M como lo llamamos, ha sido un día de reflexión particularmente para las mujeres pero indudablemente para todos.

Es un día en donde se conmemora una gran lucha y desde ahí ha seguido año tras año la mujer buscando su reivindicación y sus derechos, la verdad es que han dado el ejemplo a lo largo de la historia grandes mujeres que nunca han dejado de luchar y de pelear por esa inclusión en la vida social argentina, en la vida política y también de su propia casa.

Nos han dado el ejemplo durante muchos años y lo siguen haciendo, como lo hicieron en el día de ayer marchando para que se respeten sus derechos y ojalá que podamos en el tiempo encontrarnos en la política para que esos derechos que tiene hoy la

mujer que ha luchado y que sigue luchando para sostenerlos, mantenerlos, para lograrlos entendamos que venga quien venga a gobernar un país no los cambien.

Ojalá podamos encontrar ese camino de que esos derechos que se ganan con lucha como nos han demostrado las mujeres se mantengan con democracia, con amor, con afecto, con respeto por esa gran lucha y no sean modificados en ninguna instancia, y si son modificados que sea para mejor.

Tomando el ejemplo de esas grandes luchadoras, y de las que hoy también tenemos, y de las que a lo largo de la historia han pasado, voy a nombrar solamente una que creo que indudablemente puede identificarlas a todas que es Evita, nuestra compañera Evita por lo menos desde mi lugar.

Simplemente eso, gracias compañeras por sus luchas, gracias por hacernos entender que las cosas llegan de otro modo y gracias por ayudarnos a deconstruirnos como hombres, como sociedad machista si se quiere en una sociedad más justa y más amorosa para contener y estar con nuestras mujeres. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: quiero hacer un poco de revisión de lo que estamos rememorando en el día 8M.

Les recuerdo que en el año 2011 fue declarado el Día Mundial de la Mujer Trabajadora por la ONU... ¿Qué sé recuerda en este día? En el año 1910 fue la primera Conferencia Internacional de las Mujeres celebrada de Dinamarca, grandes luchadoras entre ellas tenemos a las señoras Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo. Este día también nos trae una memoria muy triste como mencionaba recién el diputado Mazú. Una tragedia que sucedía en una fábrica en Nueva York donde hubo un paro y en un incendio intencional fallecieron 146 personas de los cuales 143 de ellas fueron mujeres... ¿Qué pasa en la Argentina? Mientras estas luchas se daban en el mundo también las mujeres de la Argentina se movilizaban en ese momento por la inferioridad civil porque ya que no tenían los mismos derechos civiles las mujeres que los hombres... Con respecto al acceso a los derechos especialmente en la educación superior las mujeres en ese momento desvalidas y por el sufragio porque como todos sabemos las mujeres no votaban.

Hago un relato, en el año 1985 fue la primera mujer que se graduó en la Universidad en Argentina de farmacéutica; la segunda que se graduó fue Julieta Lanteri

fue también una gran referente del feminismo argentino, fue la primera mujer que votó y no fue por el voto ganado por la ley de sufragio universal.

En el año 1911 Julieta Lanteri pudo votar a través de un recurso de amparo, porque en realidad no había nada que dijera que las mujeres no podían votar. Por supuesto que siguió la lucha por el sufragio. Tenemos que recordar a Mariana Vera Ramírez y a Alicia Moreau del Justo, y por supuesto como también mencionaba el diputado Mazú a Evita que a través de una serie de movilizaciones en 1947 logra la Ley n° 13.010 - Voto Femenino- realmente en ese momento fue una revolución. La Argentina tuvo después de esta ley un 30 % por ciento de mujeres en ambas Cámaras (es más de lo que tenemos hoy en día en nuestra Cámara) después de esto hubo un período bastante oscuro para la reivindicación feminista en todo lo que fue los gobiernos dictatoriales pero con la recuperación de la democracia tenemos en el año 1987 la Ley del Divorcio, en el año 1991 la del Cupo Femenino, los primeros de toda América Latina que pusimos un 30 por ciento. En el año 2006, la ESI, Ley Educación Sexual Integral. En el año 2010 el matrimonio igualitario. En el año 2019 la paridad de género con un 50% por ciento y en el 2020 la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Así que creo que lo que tenemos que recordar hoy acá es toda esta lucha de tantos años de las mujeres. También reflexionar que se están consiguiendo cosas, en realidad está en nosotros seguir con estas conquistas, conocerlas y reconocer a nuestras compañeras y pelear para que en esta Cámara y en la política de Santa Cruz haya muchas más mujeres. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en primer lugar quiero agradecer y compartir las palabras de los diputados Mazú y Oliva. Recordar algunas cosas que me parecen importantes al margen de recordar lo histórico y los buenos deseos, yo sigo mirando en esta legislatura de 24 diputados solamente 6 somos mujeres. Entonces quiero poner una palabra que me parece más importante que todos los buenos deseos y lo que se viene haciendo y es las decisiones. Las decisiones políticas y la acción que necesitamos concretamente las mujeres para que esto realmente sea una realidad.

Todos los años venimos escuchando las mismas cuestiones y el mismo racconto histórico de todo lo que se viene logrado y sin embargo en Santa Cruz siguen faltando mujeres desaparecidas en democracia como Marcela López. Siguen faltando decisiones

políticas con respecto a este caso de Marcela López esta Legislatura sancionó una resolución haciendo un pedido de informe, tanto a la justicia como a los organismos de derechos humanos, el cual todavía -no sé si el resto de los diputados- estamos esperando que nos contesten. De la misma manera -en mi caso particular- hemos hecho el pedido de apartamiento del comisionado de fomento de Cañadón Seco que está procesado por abuso sexual y esto me parece que no es menor.

Me parece que lo que necesitamos al margen de los buenos deseos y de un racconto histórico de todo lo lindo que se viene logrando con la lucha de estas grandes mujeres de la República Argentina es acciones concretas en Santa Cruz.

Voy a dar algunos números -pocos- que tienen que ver con el relevamiento que hizo el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad del Ministerio del Interior de la República Argentina que dice, por ejemplo, que en Argentina todavía de 1172 municipios solamente 141 están conducidos por mujeres, es decir, uno de cada diez. Otro número que me parece interesante es que hay solo 8 provincias que tienen más del 30 por ciento de ministras mujeres. Solo hago mención a estos dos datos e invito a que vean este relevamiento completo que está hecho por el Ministerio de Género y Diversidad de la Nación.

Creo que al margen de todos estos buenos deseos, lo que hoy propongo es una nueva palabra de acá en adelante o una nueva frase que es "acción y decisiones políticas". Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: me adhiero a todo lo que han dicho los distintos compañeros y compañeras.

Creo que está bueno hacer historia y está bueno reconocer todos los derechos que se fueron conquistando. Por supuesto que siguen siendo jornadas de lucha y hay que seguir trabajando. Comparto y hemos trabajado en esta Legislatura como bien nos reconocen por una agenda de género que realmente no estaba en años anteriores y es entre todos y todas porque es parte también de lo que tenemos que trabajar.

Por eso lo decimos y como lo dije en el día de ayer que la transformación también es con los hombres. Por supuesto que todavía hay que trabajar sobre este modelo patriarcal donde bien cuentan los números -como dijo la señora diputada Ricci- todavía en

todo nuestro país la representación de las mujeres sigue siendo muy baja. Un diputado habló del 30 por ciento hace 50 años y ahora hay menos.

Entonces creo que no solo tiene que ver -como bien lo dijo la señora diputada Ricci- con el trabajar sobre ordenanzas y leyes sino que todas nosotras que hacemos política sabemos que es una decisión política en cuanto a los lugares de decisión en los lugares de reconocimiento y reconocer a todas las mujeres invisibilizadas en la política porque hay muchas mujeres que trabajan y realmente no tiene ese reconocimiento de representación y de jerarquización que tenemos que ir buscando.

Creo que tiene que ver con todo porque uno no puede hablar descontextualizado. Creo que haber puesto sobre la mesa el tema de la violencia de género y el haber puesto sobre la mesa la tarea de cuidados que es algo que venimos hablando nosotras con todas las compañeras porque realmente llevamos adelante una tarea de cuidados que no es equitativa e igualitaria con respecto a los padres.

Es importante reconocer la decisión política del gobierno nacional de ayer de poder sacar y construir un índice de crianza porque también tenemos que desmitificar de que cuando hay que pagar cuotas alimentarias no solamente tiene que ver con una cuestión... perdón, lo voy a decir de la manera en que lo dicen: "mantener a la madre", sino que tiene que ver con los derechos de las primeras infancias de los niños, niñas y adolescentes.

Este índice me parece importante, porque vemos que hay muchas familias y muchas madres, que en realidad hoy todos los estudios indican que el 40 por ciento de las mujeres están sosteniendo sus hogares, y para poder sostenerlo lo hacen endeudándose, entonces están los números, están los trabajos hechos. Me parece que estas decisiones también tienen que ver con poner sobre la mesa las tareas de cuidados, que sean de manera igualitaria, los padres no ayudan son responsables, no es que no colaboren, sino es que tienen la responsabilidad. Por eso hablo que para esto necesitamos a todos los organismos del Estado, pero para eso también se necesita una transformación cultural en el pensamiento de cada uno de los hombres de la Argentina.

Entonces si nosotros no trabajamos en ese sentido, va a ser muy difícil, sino podemos distribuir esas tareas por supuesto que la mujer tiene menos tiempo para poder desarrollarse. En lo político tiene más carga, muchísimo más desgaste. Claramente nosotras necesitamos tener cada una de esas conquistas que se vienen trabajando, pero

a su vez sostenerla. Me parece que esta agenda de cuidados, este trabajo sobre la cuota alimentaria; este reconocimiento sobre la paridad legislativa, ejecutiva, en los distintos poderes.

Nosotros tenemos que ver que tenemos 36 femicidios... y claramente... están todas las leyes, todas las ordenanzas, hay que seguir trabajando sobre la erradicación de la violencia, sobre construir desde el día cero, el no generar esta violencia -que uno dice- tiene que ver con crianzas. Me parece que tenemos que trabajar mucho más en capacitaciones, creo en la Ley Micaela (lo hablamos con los distintos diputados de la oposición), pero me parece que no alcanza con hacer un cursito de tres horas. Sino que hay que hacer realmente un trabajo a conciencia y reflexionar.

Por eso invito a cada una de nosotras, también las mujeres a reflexionar y cuidarnos entre nosotras, pero también los hombres estén al lado nuestro, a la par, trabajando sobre esta paridad, este reconocimiento que necesitamos las mujeres y esto de tratar de que cuando vemos a un hombre violento al lado, no justificarlo, no hay violencia que se justifique y tratar de que cada uno de los organismos del Estado haga lo que tiene que hacer. Así que muchas gracias y por supuesto digamos y pidamos "ni una piba menos" en democracia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Muchas gracias, señor Presidente: agradezco a todas las palabras anteriores, me sumo obviamente a ello... pero también, voy a aprovechar este día para hacer un pedido.

Yo tengo presentados dos proyectos de paridad de género en esta Cámara, uno de máxima y otro de mínima. No los voy a explicar acá porque sería muy largo, pero todos los conocen porque lo hemos presentado en el transcurso del año pasado y no han tenido el más mínimo debate, ni tratamiento en las comisiones por decisiones de los que integran esta Cámara. Así que voy a aprovechar para hacer el pedido de que los mismos sean discutidos y tratados.

En cuanto a las "responsabilidades parentales" ... También presenté una ley para que todos tengamos el mismo derecho tanto hombres como mujeres ante un nacimiento o adopción, la misma cantidad de días para el cuidado de nuestros hijos porque está

científicamente comprobado que es importantísimo participar en los primeros días de vida de nuestros hijos.

Estos proyectos, están en esta Cámara -no digo que sean la verdad absoluta, lo que digo- es que entre todos, como todos los proyectos que presentamos podemos no compartirlos, pero si llegar al mismo fin, pueden ser modificados, tratados, como ocurre con todos los proyectos. Pero lo que sí voy a pedir es que la discusión la demos en esta Cámara.

Sr. Garrido.- ¿Es una moción?

Sra. Toro.- No. Es un pedido entre los homenajes. Lo acabo de decir. Me sumo a los otros homenajes y hago este pedido.

Me parece que es una discusión que las santacruceñas nos debemos, según el censo somos más mujeres que varones y me parece que nuestra representatividad igualitaria tanto en los Concejos Deliberantes como en la Cámara de Diputados, tiene que ser en idéntica proporción.

- II -

Adhesiones. Al 50° periodo legislativo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en el turno de homenaje adhiero a las palabras de los diputados y diputadas preopinantes con respecto a lo que vemos con agrado que a medida que pasa el tiempo se va generando, más un tema cultural, de arraigo en sentido igualitario y equitativo que debería cruzarnos a todos por igual, creo que en definitiva tenemos que llegar a eso.

Quería hacer mención en este turno de homenajes, comenzando el año legislativo, a los 40 años de democracia. Me parece que es importante con todo lo que significa para los que participamos en política, para la sociedad, el esfuerzo que ha hecho para poder sostener de esta nueva etapa de una continuidad de años democráticos en la Argentina; me parece que no hay que dejarlo pasar de largo.

Hacer mención también a lo que veía con agrado en la pantalla que pusieron en la Legislatura, como vienen pasando el nombre de diputados y diputadas que estuvieron en este recinto donde se cumplen 50 periodos legislativos. En ese contexto y en el turno de

homenajes, me gustaría hacer un minuto de silencio para recordar al compañero -que de hecho la sala tiene su nombre- desaparecido también Juan Carlos Rosell.

- Se realiza un minuto de silencio.

Sr. Garrido.- Un saludo también para todos aquellos diputados y diputadas que han fallecido y darle un abrazo a la distancia para sus familias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tenemos dos placas que vamos a descubrir ahora: una tiene que ver con este día tan importante sobre el que todos se han podido expresar, este 8 de marzo; la otra tiene que ver con el período que estamos transitando, de estos 50 períodos.

Es importante poder enaltecerlo, realzarlo, son 50 períodos de sesiones en donde ha sido muy importante poder sostenernos el tiempo. Ustedes saben que hombres y mujeres han perdido la vida en esta lucha por mantener un sistema democrático, el cual hoy estamos viviendo y es importante poder rememorarlos y trabajarlo culturalmente.

Esta es una de las actividades que tenemos pensada para este período en el que vamos a generar otras acciones, vamos a recordar a aquellos diputados y diputadas que pasaron por esta honorable Legislatura, esta iniciativa y en donde creo que nos pone en un muy buen lugar.

Voy a invitar primero a todas las diputadas que están aquí presentes a que nos acerquemos para descubrir esa placa, que tiene los nombres de aquellas que pasaron por esta Legislatura en todos los períodos, para reconocerlas, para que quede aquí para siempre. También a la prosecretaría como ustedes saben, en este lugar, aquí adelante, representando a las mujeres. En 40 años es la primera mujer que ocupa el cargo.

Invito a Alejandra y a todas las señoras diputadas que se encuentran presentes -no está presente la diputada Moreyra- a los presidentes del bloque legales y al otro. Así que le voy a pedir a Garrido que igual pase...

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 11 y 40.

- Aplausos.

- Se descubren en el recinto una placa en conmemoración del 50° período legislativo de los distintos períodos desde 1958 y de las legisladoras de todos los períodos legislativos.

- A la hora 12 y 15:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con el siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Está demás recordar el tiempo para cada uno en fundamentar sus pedidos.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el despacho de comisión 004/23, en el proyecto de resolución que trata sobre Solicitud de cesión de tierras en Río Gallegos (226-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene por objeto transferir tierras del Estado Nacional a la provincia de Santa Cruz, tierras que están en la ciudad de Río Gallegos.

Se estuvo trabajando con los representantes de la provincia en el Congreso Nacional. Hubo un proyecto de ley que había obtenido la aprobación en el Congreso de la Nación en el año 2015 pero no prosperó en la Cámara de Diputados. Eso se diversificó en distintos proyectos, obtuvo sanción la ley para transferir tierras de Puerto Deseado, tierras de la Cuenca Carbonífera lo mismo pretendemos para todas las localidades en este caso para Río Gallegos. Así que solicito el acompañamiento de los legisladores para la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el despacho de comisión 003/23, en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo la antología "Los álamos cantan al viento" del poeta santacruceño Jorge Curinao (891-D-22).

Sr. Chávez. - Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia en San Julián (014-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial y Cultural las actividades de la "Vigilia del 2 de Abril" en El Chaltén (017-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca de proyecto nacional referido a datos del Censo 2022 en la provincia (016-D-23).

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto trata sobre un proyecto de ley de la señora senadora Ianni y tiene que ver con el censo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca de Minera Santa Cruz SA y el cumplimiento de la Ley 3141 (019-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy a explicar el motivo por el cual solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto de resolución.

En el informe semestral que presenta el Poder Ejecutivo ante esta Cámara en el mes de junio dentro de lo que manifestaba el ministro de Gobierno Zuliani relacionado a un informe presentado por el ministro de Trabajo que justamente no estaba presente, habían informado respecto al porcentaje de empleados que tenía la empresa minera Santa Cruz y nos informaba que solo un 51 por ciento eran trabajadores radicados y vecinos de la provincia de Santa Cruz, por consiguiente, había un incumplimiento de la Ley 3141 denominada 70/30. En ese contexto fue que ese día le solicité si nos podían ampliar esta información y dar detalle del porqué sucedían estas cuestiones y quedaron que nos iban a mandar por escrito la documentación y la cuestión es que eso no sucedió. En el mes de diciembre en la última sesión extraordinaria donde el Ejecutivo rindió informe a esta Legislatura volvimos a hacer mención a lo mismo y quedaron que iban a remitir la información a esta Legislatura y tampoco llegó. Creo que el incumplimiento de este informe por una vez pasa y dos veces también, pero creo que amerita que podamos presentar una resolución que sea aprobada para hacer nuevamente la solicitud, ya como Cuerpo legislativo y no como un legislador del Cuerpo.

Solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto ya que es importante y es parte de lo que asumió el Ejecutivo diciendo que iba a responder a este Cuerpo legislativo hace 8 meses.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre la declaración de Interés Provincial la "Declaración de Buenos Aires" (021-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a solicitar a mis pares el acompañamiento para el orden del día de este proyecto que trata sobre la declaración que firmaron niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe, el 3 de noviembre en Buenos Aires.

También esto se debe a un pedido que se hizo en una reunión en la que participamos los legisladores de todas las provincias y nos pidieron que lo declaremos de interés.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por la asunción de Giselle Soledad Córdoba como jefa de la Prefectura Naval de Caleta Olivia (022-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto destaca la designación por primera vez de una mujer, la prefecto Giselle Soledad Córdoba en el destacamento de Prefectura Naval de Caleta Olivia y no solamente es la primera en la Patagonia sino que también es la tercera en el país.

Es de la camada 2001 y egresada de la Escuela de Prefectura Naval.

Ella es una mujer que es licenciada en comunicaciones como también es especialista en rescate de buques y tiene una maestría al respecto. Una mujer muy formada.

Este es un logro más de las mujeres que sabemos que en las fuerzas es muy difícil que la pueda conducir una mujer.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con este proyecto en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el campeonato obtenido por el Club San Jorge de Caleta Olivia en el "Torneo Austral de Rugby" (023-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: el Club San Jorge de Caleta Olivia es una institución que inicialmente era de rugby y después de hockey.

Por primera vez en 20 años logró el Campeonato Patagónico en el Torneo Austral de Rugby. La verdad que es tremendo logro porque participan de Neuquén para abajo y es un patagónico muy importante que todos los años se realiza y participa el club. Ustedes en los fundamentos podrán observar año a año cuál club fue el que ganó y de qué provincia. En este caso es la primera vez que un equipo de Santa Cruz -más precisamente de Caleta Olivia- lo gana.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con este proyecto en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre la declaración de Interés Social al Programa Integral de Descenso de Peso "Bien Estar Salud" de Caleta Olivia (024-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es un proyecto que lleva adelante la Subsecretaría de Salud del municipio junto con otros profesionales independientes de la ciudad. Es un programa integral de descenso de peso que lo denominaron "Bienestar Salud". Este programa va a funcionar en las instalaciones de una sede barrial y va a ser un programa de apoyo a todas las personas que sufren de obesidad y también de diabetes. Es un control no solamente médico, sino acompañamiento psicológico, acompañamiento terapéutico, en actividad física, y sobre todo es una composición global y creo que siempre la prevención es fundamental máxime con índice de diabetes de nuestra localidad y de la provincia.

Por eso voy a pedir a mis pares el tratamiento sobre tablas y que me permitan incorporarlo para un posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito al "Plan de Optimización Vial en los Barrios" de Caleta Olivia. (026-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es el proyecto de resolución para declarar el beneplácito al "Plan de Optimización Vial en los Barrios" que se va a hacer en Caleta Olivia con 15 frentes que no solamente participa la municipalidad, sino también, participa el Sindicato de Petroleros Jerárquicos, algunas empresas de la localidad, más Vialidad Provincial. Es un compromiso donde se juntan más de 30 máquinas, que van a tratar en estos 15 frentes ir cerrando la ciudad en el lapso de 30 a 60 días.

No es de más destacar esta colaboración y esta participación, sabemos que para el municipio es la obligación, pero para todo el resto realmente es un hecho que participen y colaboren en la realización de este operativo.

Por eso voy a pedir a mis pares el tratamiento sobre tablas y el acompañamiento de que se incorpore para un posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial al programa "Cantaniño" de Fitz Roy. (029-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata sobre el certamen "Cantaniño" que se viene realizando desde el año 2015 en la localidad Fitz Roy, y está organizado por la Escuela Primaria n°20 y usan como escenario los ex ferrocarriles de Jaramillo y de Fitz Roy y la verdad que la idea de ellos es como un intercolegial que hacen interno y de hecho la idea es que participen en un futuro todas las escuelas rurales, ya que, no se trata solo de una contención pedagógica, sino más bien de una contención recreativa de todos los niños que asisten a las diferentes escuelas rurales.

Es por ello, que voy a pedir a mis pares el tratamiento sobre tablas y su acompañamiento para ingresarlo para un posterior tratamiento en esa sesión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por inicio del 50° período de sesiones ordinarias. (030-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto justamente trata del 50° período de sesiones ordinarias de nuestra Cámara. Sabemos que nuestra provincia recién fue denominada como provincia en el año '57. Hemos pasado varios golpes de Estado en donde la Cámara quedó totalmente disuelta, y no funcionó. Por eso es que son 50 períodos desde la provincialización de Santa Cruz.

No es menor la responsabilidad que nos toca hoy a nosotros y que les tocó a todos los que nos precedieron dictando todas las normas de convivencia, complementarias... que rigen para nuestra vida provincial.

Es por eso que voy a pedir que lo incorporemos al orden del día para un posterior tratamiento y lo tratemos sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre avance del plan cierre de minas. (033-D-23).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día de este pedido de informe al Ministerio de Producción a través de la Secretaría de Estado de Minería, referente al estado de avance del cierre de minas de Triton. En función de la Ley provincial n° 3751 que se aprobara en junio del año 2021 en esta Legislatura.

Es importante y hay preocupación en la población de Gobernador Gregores, también dentro de lo que es el plan de cierre de minas, que contempla no solamente el aspecto ambiental si no los aspectos sociales y económicos conocer el grado de avance, y de qué manera va a afectar en forma directa a toda la población.

Además de ser de alguna manera el primer ejemplo que vamos a tener de aplicación de esta ley. Solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 033-D-23 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de inclusión de Perito Moreno en frecuencias aéreas (035-D-23).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: voy a solicitar que se incorpore al orden del día un proyecto por el cual le solicitamos al Poder Ejecutivo provincial y al Ejecutivo municipal de Perito Moreno que se realicen las gestiones ante LADE y American Jet para lograr frecuencias de vuelo, conectividad para Perito Moreno.

Sabemos que ya perdimos lamentablemente toda la temporada de verano turística, habíamos presentado anteriormente un proyecto solicitando que se consideren estas frecuencias de LADE para la localidad de Perito Moreno. En primer lugar, se nos había informado que la planta de combustibles no estaba habilitada, ahora la planta de combustibles ya está habilitada y los únicos aviones que aterrizan en un aeropuerto tan lindo como el nuestro y tan preparado son los que benefician únicamente a las empresas mineras.

La verdad es que la comunidad de Perito Moreno asiste tristemente a una desconectividad no solamente en el aspecto aéreo, sino también terrestre, fruto en este caso de la no gestión, para que estas aerolíneas puedan conectar a Perito Moreno, así como lo están haciendo en el caso de LADE con otras localidades como San Julián, Puerto Santa Cruz y Gobernador Gregores y de esta manera poder tener conexión con Río Gallegos o con Comodoro Rivadavia.

Solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: si me permite hacer una aclaración, es por el proyecto anterior, el 33 sobre cierre de minas. Nosotros con Bilardo...

Sr. Presidente (Quiroga).- Estamos en la parte de incorporar proyectos al orden del día señor diputado.

Sr. Santi.- Es para decir que con el diputado Bilardo citamos al secretario de Minería porque la que tiene que hacer el cierre de mina es la misma empresa que va a comprar Cerro Moro. Quería hacer esa aclaración.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial a los estudios paleontológicos del CONICET (036-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este es un proyecto de declaración de interés provincial de un descubrimiento paleontológico que es muy importante a nivel mundial, que se ha desarrollado a partir de investigaciones que se hicieron en Calafate.

Hace 65 millones de años América del Sur estaba unida con la Antártida y con Australia y los primeros ornitorrincos que son mamíferos muy especiales que crían y tiene huevos como las aves, pero alimentan a sus hijos con leche, los primeros fósiles de alrededor de 60 millones de años se encontraron solo en Australia.

El descubrimiento de un pequeño molar en la zona de Calafate, en un yacimiento riquísimo de fósiles de aves, de dinosaurios, de mamíferos a partir del trabajo increíble de este grupo del Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires, junto con un grupo japonés, descubrieron este molar y a partir del molar se pudo describir una nueva especie, de ornitorrinco que es la primera en el mundo.

Esto lo único que hace es destacar la importancia del estudio paleontológico y la enorme riqueza patrimonial que tiene la provincia, no solamente en Calafate, sino en muchos yacimientos paleontológicos.

Me parece importante declararlo de interés provincial y pensar en el futuro que El Calafate o la provincia pueda tener un Museo Paleontológico y radicar investigadores que sigan este trabajo de cerca.

Me parece que sería muy importante para toda el área de patrimonio porque no tenemos paleontólogos radicados en la provincia es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de administración de medicación a paciente con acondroplasia (037-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto de resolución solicita a la señora gobernadora y al Directorio de la Caja de Servicios Sociales que se reconsidere una negativa en primera instancia y antes que la Caja de Servicios Sociales estuviera normalizada de suministrar un medicamento para una niña de 6 años que tiene acondroplasia.

Para explicarlo más fácil es una enfermedad genética que lleva a la baja estatura, al enanismo, no solo baja estatura sino también una serie de problemas que justamente tiene la gente que no puede desarrollar sus huesos en forma normal. Hace un par de años se ha desarrollado un medicamento nuevo que ya está aprobado por la FDA de Estados Unidos y por la Agencia Regulatoria de Europa y se aplica en 30 países. En la actualidad hay 17 niños que están siendo tratados en la Argentina, todos ellos a partir de resoluciones judiciales de las distintas provincias.

En el caso de Santa Cruz esta niña llamada Sol donde al principio la Caja de Servicios Sociales a partir de un recurso de amparo había admitido el suministro de este medicamento que se estaba comprando, pero después se apeló la medida y la Cámara de Apelaciones negó este tratamiento. Ahora pedimos con la nueva Caja, con el nuevo Directorio de la Caja normalizada y con una decisión política en el área de Salud que tiene que ver con esta y otras enfermedades poco frecuentes podamos reconsiderar esto y solicitarle a la gobernadora reconsidere para que esta niña pueda tener una posibilidad de desarrollarse. Las alternativas en la práctica son muy cruentas la extensión de huesos a través de operaciones que los rompen y la obligan a estar meses y meses internada. Así que creo que todo el mundo está pensando que es importante apoyar esto, tratemos de mantenerlo fuera de toda postura política. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre reglamentación de la Ley 3756 de Fomento a la Generación de Energía Renovable (038-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este es un proyecto en el cual solicitamos se reglamente la Ley 3756 sancionada en el 2021 que adhiere a una ley nacional de distribución de generación distribuida de energía. Para que se entienda, en realidad en este momento nosotros no podemos poner un panel solar e inyectar energía a la red de Servicios Públicos porque todavía no está reglamentado a pesar de que estamos adheridos a esta ley nacional pero como esto es facultad del Instituto de Energía y se está demorando y estamos hablando del cambio climático. Lo que hace este proyecto es justamente solicitar al Poder Ejecutivo reglamente rápido para que podamos tener los primeros generadores de energía renovable inyectando a la red de Servicios Públicos. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 038-D-23 pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solidaridad con la familia Oyarzo (040-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto de resolución que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día tiene que ver con un hecho muy trágico que

todos conocemos ocurrido en la capital de Santa Cruz con un móvil de tránsito que estaba persiguiendo a alguien que se había evadido de un control y llevó a la muerte justamente de un conocido vecino "Coquito" Oyarzo.

Esto tiene que ver con que también es necesario que nosotros modifiquemos la Ley 2417 de Tránsito Municipal que se adhiere a la Ley 24.449 de Tránsito a nivel nacional, como el proyecto que pidió el señor diputado Ruiz para prohibir terminantemente las persecuciones policiales y de los agentes de tránsito.

Este proyecto simplemente lo que hace es solidarizarse con la familia y pedimos por un pronto esclarecimiento. Considerando que el intendente municipal ha tomado las medidas del caso; removi6 de sus cargos a los responsables del 6rea y se empez6 con los sumarios.

Me parece que es importante que la C6mara de Diputados se solidarice con esta familia y exprese la preocupaci6n por el tema.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del d6a.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moci6n.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del d6a.

- 24 -

MOCI6N

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el se6or diputado Garay por el proyecto de resoluci6n que trata sobre la declaraci6n de Inter6s Provincial el 101° aniversario de Gobernador Gregores (043-D-23).

Sr. Garay.- Se6or Presidente: este es un proyecto de declaraci6n al cumplirse los 101 a6os de la querida hermana localidad de Gobernador Gregores.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del d6a.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moci6n.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre la declaración de Interés Provincial y Deportivo la carrera Basalto Trail (044-D-23).

Sr. Garay.- Señor Presidente: con la misma intención que el anterior proyecto es para la localidad de Gobernador Gregores y por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre la adquisición de vehículos para la Unidad de Bomberos de Las Heras (048-D-23).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: esto es una solicitud de una autobomba y un camión cisterna para el Cuartel de Bomberos 11 de la localidad de Las Heras.

La verdad que estamos en un momento bastante complicado sabiendo que viene el invierno y se multiplica la cantidad de incendios en la localidad de Las Heras por la forma en que tenemos la conexión de luz y por la gente que se calefacciona con leña. Es una situación que pasamos todos los inviernos.

Este invierno va a ser más complicado y recién lo hablaba con distintos diputados que de Calafate trajeron una motobomba que se la prestaron a los bomberos voluntarios y que ahora la tienen que devolver y nos quedamos sin motobomba. La que tiene el cuartel es vieja y no está en condiciones. Hace unas semanas atrás una fábrica -justamente- de agua se prendió fuego y el camión de bomberos voluntarios no tenía cubiertas y no pudo asistir y el camión que fue -no sabemos si no le funcionaba la bomba o no cargaron agua-

pero tampoco pudieron sofocar el incendio. Fue una situación increíble que los bomberos estén ahí viendo como se quemaba una fábrica sin poder hacer nada.

Solicitamos que esto se vea y que salga con urgencia porque es una necesidad que tenemos. Más sabiendo todo lo que pasa en el invierno en nuestra localidad.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 048-D-23 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de vehículos para comisarías de Las Heras (049-D-23).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: esto es un pedido de varios vecinos que se juntaron por la cantidad de hechos de violencia que estamos teniendo en la localidad.

Tuvimos reuniones con el ministro de Seguridad y estuvimos hablando en las comisarías por la gran problemática, si bien dicen que no hay aumento, pero sí que cada vez es más violento el tema de la inseguridad en la localidad en barrios que están alejados y la Policía no llega.

El año pasado había pedido un informe por la cantidad de efectivos, porque vemos que hay barrios a los que no llegan como son en Las Américas, el barrio Calafate y la extensión de zona de chacras. Además de que no hay efectivos y también vemos que no están en condiciones los vehículos para andar por esos caminos, por eso este pedido de camionetas 4x4 por el tema de los yacimientos y de las rutas que no están en condiciones

para los vehículos que andan por ahí, porque no les dura nada por el mal estado de los caminos en los que tienen que andar.

Cuando pasan estos lamentables hechos de hoy en día, están entrando a mano armada en las casas mientras las personas están dentro, luego se escapan y no los pueden agarrar porque van en auto por los Perales y hasta que consiguen unas camionetas ya están en Córdoba... La verdad es necesario que cuanto antes tengan las camionetas que necesitan las comisarías que aún no las tienen. Así que solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 049-D-23 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, Seguridad, Peticiones y Reglamento.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de provisión de copa de leche y alimentos en colegios de Las Heras. (052-D-23)

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: la verdad que esto es muy preocupante, también en reuniones con padres y con esto de la jornada extendida que complicó más las cosas porque creo que también estos son parches que seguimos teniendo el mismo problema con la educación de todos los años porque se hacen cosas a las apuradas.

Tenemos la problemática desde el año pasado, la "Copa de leche" va incompleta, no están recibiendo más el pan y esto nos está trayendo una problemática a muchas familias. Más con esta jornada extendida, es que hay chicos que se van sin desayunar a la escuela (para colmo) que en este proyecto mencionó a la comida saludable y todo lo que se viene hablando y trabajando desde otras provincias. La copa de leche también está en el presupuesto pero no se viene cumpliendo en la localidad de Las Heras.

Es muy necesario que estos chicos tengan esa posibilidad, es algo que me están pidiendo los vecinos de la localidad y espero que acompañen este proyecto, no solamente

que vaya a comisión y veamos cómo, creo que mañana debería estar el pan en las escuelas y también es fundamental para los chicos para que aprendan y me parece que la verdad que ningún chico debería estar pasando ninguna de estas necesidades.

Pido a mis pares que me acompañen en este proyecto, que se trate sobre tablas y tengamos una solución rápida a esto. No podemos esperar a que vaya a comisiones y que no haya quórum y que sigamos teniendo esta problemática con una necesidad de muchos vecinos de las localidades que están pidiendo esto. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el "XXXII Congreso Nacional de la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina". (056-D-23).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero darle la bienvenida a este recinto a los 4 veteranos de Malvinas presentes. Este proyecto 056 lo que hace es declarar de interés el trigésimo segundo Congreso Nacional de la Confederación de Combatientes de Malvinas.

Este Congreso se va a realizar en la ciudad de Río Gallegos, obviamente está invitado y está organizado por los combatientes del Centro de Veteranos de Guerra "Soldado José Honorio Ortega". Nuestra ciudad y nuestra provincia, va a tener el honor de tener en su tierra a más de mil veteranos de guerra de Malvinas que representan a más de 20 provincias de toda la Argentina.

Es un honor, es un orgullo, en primer lugar, presentar este proyecto y como siempre tenerlos a ustedes presentes acompañándonos a nosotros.

Por eso le solicito a los diputados si pueden acompañarnos para la incorporación al orden del día, el tratamiento sobre tablas y que adelante el tratamiento sea incorporado como punto sexto del orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la clínica de enduro (009-D-23).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: simplemente para pedir, quizás algunos no conocen la trayectoria del deportista Marcelo Lewis, el viene llevando y desarrollando clínicas para capacitar a muchos deportistas de esta disciplina.

En este sentido solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día para dar tratamiento a esta declaración de interés y este reconocimiento al deportista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre informe sobre beneplácito por sanción del plan de pago de deuda previsional (027-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a pedir a mis pares el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que trata sobre el plan de pago de deudas previsionales sancionado recientemente a nivel nacional, el cual como objetivo primordial en esta primera etapa alcanza 800 mil argentinos tanto mujeres como varones; las mujeres entre 50 y 59 años y los varones entre 55 y 64 años.

Como también hay que destacar que son 9 mil santacruceños los que se van a ver beneficiadas con esta moratoria pactada en 120 cuotas y se espera que para la aplicación del año que viene van a ser 900 mil los argentinos beneficiados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por régimen de incentivos al abastecimiento interno de combustibles (028-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es un beneplácito por el Decreto nacional n° 086/2023 que es un Régimen de Incentivo para el abastecimiento de combustibles -el abastecimiento interno de combustibles-.

Con esto lo que trata es de reconocer un porcentaje a todas aquellas generadoras de combustibles que tienen que importar petróleo para generar gasoil o nafta; o importación de gasoil o nafta. En este caso el alivio de todos los productores de combustible, ronda entre un 15 y un 20 por ciento depende del tipo de combustible que elaboran.

Sabemos que no tenemos la capacidad de abastecimiento para cubrir todo el consumo de combustible que tiene nuestro país, en muchos casos las refinerías tienen que importar combustible para abastecer a todo el país y este régimen es un alivio para toda la incorporación de combustibles importados.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por anuncio de la licitación de obras del Canal Magdalena (042-D-23).

Sr. Santi.- Señor Presidente: este es un beneplácito -si bien no soy muy fanático de los beneplácitos- el tema es que el Presidente anunció la tan esperada obra del Canal Magdalena sobre el cual esta Cámara ya hizo una declaración de interés. Es un canal para un puerto de aguas profundas en el sur de la provincia de Buenos Aires a fin de no tener que seguir exportando por los puertos de Montevideo y Brasil.

Si bien algunas cosas el Presidente dice que va a favorecer al sur de la provincia de Buenos Aires, en realidad favorece a los puertos patagónicos ya que nosotros mandamos toda la mercadería a través de los puertos de Brasil y Montevideo.

Otra de las cosas que creo que también se equivocó es que necesitamos un canal de 14 metros, el dice de 12; y acá lo más importante es que este proyecto que lleva mas de 100 años lo hizo el capitán de navío Oscar Arce exveterano de Malvinas, muy conocedor de la zona quien fue junto a Juan José Chiappino el jefe de puerto de Santa Cruz, uno de los constructores de Caleta Paula, uno de los constructores del Sitio Cero en Puerto Deseado alguien con mucha experiencia en el tema de puertos y quien fuera parte del proyecto es por ello que este beneplácito a pesar de tanta contra que tiene se haya decidido ponerlo dentro del presupuesto nacional. Así que nos alegra porque va a abaratar los costos que tenemos en Patagonia para exportar, es así por eso que espero el acompañamiento de mis pares y solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la primera reunión de tribunales de cuentas y organismos de control (045-D-23).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Provincial la primera reunión anual del secretariado permanente de tribunales de cuentas, órganos y organismos públicos del control externo de la República Argentina. Esto viene a cuenta de todos los trabajos que se hicieron con distintas provincias y con el Estado Nacional para implementar la nueva Ley de Administración Financiera en nuestra provincia. Así que seguramente si se aprueba participaremos en El Calafate para hacer entrega de la declaración.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Social y Cultural la participación del Ballet Oficial en el Festival Nacional del Folklore (046-D-23).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Este proyecto declara de Interés Provincial, Social y Cultural la participación del Ballet de la Delegación Oficial de la provincia de Santa Cruz en el Festival Nacional del Folklore - Cosquín donde se expuso la obra "Malvinas nos Une". Hoy contamos con la presencia en el recinto de nuestros veteranos y héroes de guerra y aprovechamos para saludarlos. También destacar la dirección de María Fernanda Rodríguez y Carlos Gleadell y todo el ballet que participó de esta exposición que causó muchísimo agrado y pudo destacarse en Cosquín.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo la "Clínica Deportiva Hockey Pista" (047-D-23).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Provincial y Deportivo la Clínica que organiza el Club Deportivo Hispano Americano en la actividad de Hockey Pista contando con la participación del director de selecciones argentinas de hockey pista Massimo Lanzano.

También destacar el acompañamiento de la empresa operadora CGC para poder realizar esta actividad en nuestra provincia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo la "Clínica de aguas abiertas" (050-D-23).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto para declarar de Interés Provincial y Deportivo la Clínica de aguas abiertas que dicta Matías Díaz. La verdad que está haciendo un gran trabajo y también participa en el certamen no solo a nivel de Argentina sino en otros países.

Ya le vamos a hacer un reconocimiento porque justamente en este momento está de viaje en un torneo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por jornadas "Nosotras Movemos el Mundo por la Democracia" (051-D-23).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día estas jornadas que se están haciendo en todo el país es para destacar el trabajo que se está haciendo entre el gobierno nacional, provincial y municipal para poder llevar adelante estas distintas actividades.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Sanitario Provincial las jornadas "El hospital escuela: entre el saber y la práctica" (053-D-23).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que declara de Interés Sanitario Provincial estas jornadas hospitalarias que en el mismo sentido cuando estén las expositoras vamos a hacer seguramente un reconocimiento acá en la Cámara.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al evento "Nosotras Movemos el Mundo" (054-D-23).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día en el marco del evento federal por el 8M que se va a realizar en la ciudad de Caleta Olivia. También es para reconocer el trabajo de todos los compañeros y compañeras que están hace días armando esas actividades.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 41 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a la artista Celina Torres Molina (055-D-23).

Sra. García.- Señor Presidente: en este proyecto vamos a poder contar con la muestra de Celina Torres Molina -ya saben de ella- y acá la prosecretaria y el vicegobernador también

están organizando la muestra. Cuando venga le vamos a ir comentando de que se trata junto con la entrega del reconocimiento; y también podamos disfrutar de la muestra que con tanto amor y compromiso lo hicieron.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por reconocimiento a la provincia de Santa Cruz por la International Women in Mining (057-D-23).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: voy a solicitar la incorporación de este beneplácito que se funda en una distinción que se le hizo a la provincia de Santa Cruz -hace pocos días- en el marco de la Feria Internacional PDAC en Canadá. Es la feria más importante de minería en el mundo.

Se hizo esta distinción en relación a la incorporación a la actividad minera a la mujer. La provincia que mayor incorporación llevó adelante fue Santa Cruz en el año 2022. Actualmente las mujeres realizan diferentes actividades en la minería como, por ejemplo, perforistas, maquinistas, voladuras subterráneas y demás.

Me pareció pertinente que en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora se distinga no solamente al gobierno de la provincia, sino al gremio AOMA, a la Secretaría de Minería y sobre todo a todas las trabajadoras que realizan sus tareas allí.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: voy a solicitar si podemos adelantar como punto 7° del orden del día el proyecto 037-D-23 dado que hay familiares presentes y sería importante tratar este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda incorporado como punto séptimo.

- 44 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL "XXXII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN DE COMBATIENTES DE MALVINAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 056-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: como ya lo había exployado en la solicitud para que sea incorporado al orden del día, se trata de un proyecto de mi autoría para declarar de Interés el Congreso Nacional de la Confederación de Combatientes de Malvinas.

Ellos se encuentran presentes por eso solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión y luego de votarla hacer un cuarto intermedio para la entrega del instrumento legal.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el "XXXII Congreso Nacional de la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina", que se realizará el 17 de marzo del corriente año; que gracias a la iniciativa del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "Soldado José Honorio Ortega", Río Gallegos, ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, será la sede designada del presente año, el mismo contará con la participación de veteranos de guerra de todo el país. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina y al Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "Soldado José Honorio Ortega" de Río Gallegos. Artículo 3°.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 056-D-23. (1)

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: luego de la entrega del instrumento legal continuemos con el cuarto intermedio para hacer el ordenamiento de la unificación de proyectos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 04.
- Se hace entrega de la resolución a los representantes del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas José Honorio Ortega
- A la hora 13 y 15 :

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

DDC 003/23

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 891-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chavéz.

Sr. Chavéz.- Señor Presidente: en primer lugar, para solicitar una rectificación por un error material. Se había suscrito "Los álamos cantan al viento" cuando es "en el viento".

Para declarar de interés provincial y educativo la antología "Los álamos cantan en el viento" del poeta santacruceño de Río Gallegos, Jorge Curinao, que tiene una obra muy destacada en nuestra ciudad desde el año '79 y ya a partir del año 2000 viene trabajando lo que es su prolífera obra literaria. Así que solicito el acompañamiento de los pares para aprobar este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 891-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Chávez.- Solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de la resolución

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 19.
- Se hace entrega de la resolución al poeta Jorge Curinao.
- A la hora 13 y 28:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 46 -

SOLICITUD DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A PACIENTE CON ACONDROPLASIA

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 037-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).-Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).-Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en la moción explique escuetamente este problema y el proyecto que pido que se vote simplemente solicita a la señora gobernadora Alicia Kirchner y al Directorio de la Caja de Servicios Sociales que por razones humanitarias, reconsideren la negativa de suministrar la medicación a la paciente Sol de 6 años.

Creo que todos en el caso de Victoria, que es la mamá que está acá presente estaríamos con una lucha similar a la de ella, todos la entendemos, también entendemos que cada uno desde su posición también el interventor de la Caja en su momento y ahora presidente tiene que cuidar los fondos públicos, y tiene que haber una racionalidad en esto.

Pero consideramos que esto es algo que el Estado en esta como en otras enfermedades poco frecuentes tiene que tomar una posición distinta, no puede ser la misma Caja que se haga cargo de todo. Esto ha pasado en otras provincias, la justicia, por ejemplo, en algunas provincias, ha dictaminado que la mitad del tratamiento sea a cargo del Ministerio de Salud, y la otra mitad a cargo de una Caja provincial.

Esto es algo que tiene que resolverse políticamente, tiene que haber una decisión y apostamos a que en esta oportunidad ahora con una Caja que fue recientemente normalizada en elecciones democráticas pueda rever esta posición. El Ejecutivo tiene tres representantes ahí, y si decide renunciar a este amparo judicial, a este rechazo me parece que podemos seguir adelante.

Solicito el acompañamiento a esta resolución que es tan importante para una niña santacruceña.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: recién estuve hablado con familiares de Sol, la mamá y el papá y les expliqué lo que significa una resolución de este tipo en la Cámara porque uno no puede generar expectativas en algo tan delicado -así como se los dije- también soy mamá y si hay un medicamento que realmente te están diciendo que es el que va a hacer los avances para que tu hija pueda desempeñarse mejor. Creo que es un tema muy delicado, entonces decirle que realmente nosotros podemos votarlo o no, pero no significa ninguna solución inmediata porque ella lo que necesita es eso ¡necesita el medicamento ahora! Entonces creo que si bien se intentó distintos procedimientos como son las vías administrativas, judiciales, en este sentido voy a hacer una autorreferencia: yo me ocupé específicamente del caso de Sol, pero no hablé con la familia, sino que hablé con allegados a la familia para no generar una expectativa por eso digo que son diferentes maneras de manejar las cosas y esto lo quiero decir porque si no hay muchas cosas que a

veces los diputados y diputadas hacemos, pero sin hacer resoluciones, ni declaraciones y sin hacer utilidades políticas.

Algo que nunca me gustaría es que utilicen políticamente algún caso de un hijo o hija mía por eso por supuesto les pregunté si ellos querían que nosotros acompañemos y me pidieron que sí. Así que por supuesto que como Bloque Frente de Todos vamos a acompañar el proyecto pero si es necesario que yo explique todo esto y que no es solamente una cuestión presupuestaria sino que lo hablamos recién es cuestión de importación de un medicamento; es más complejo pero esto no quiere decir que Sol no pueda tener su medicamento. Estuve mucho tiempo en el Ministerio de Salud la verdad que la salud es mi metier, es lo que yo amo en la vida hacer por supuesto no lo tengo que decir pero me comprometí personalmente con ellos pero yo no quise hacer ninguna utilización ni generar sobre todo una expectativa de algo que no se pueda cumplir entonces sobre todo es eso, no mentir con estas cuestiones como que va a ser algo milagroso. Entonces por supuesto que sí hay un pedido especial de ellos vamos a acompañar el proyecto me voy a ocupar personalmente junto a los diputados y diputadas de nuestro bloque para tratar de ver la vía que tenga que ser... si es con excepción o sin excepción a nivel nacional donde sea que nos puedan ayudar a conseguir este medicamento en los lugares que tenga que ser pero ante todo sin utilización política y por sobre todas las cosas pensando que estas cosas les puede pasar a cualquiera. No lo quiero ni para un sobrino ni una sobrina ni para un conocido o conocida así que vamos a acompañar porque la familia lo pide pero nos vamos a ocupar personalmente cada uno de nosotros en tratar de que Sol tenga su medicamento. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: la verdad es que nadie quisiera y creo que en el sentido de este proyecto no está la utilización política ojalá esto se hubiese resuelto por una decisión política de quien la tiene que tomar y no apelar a la justicia. La verdad que me parece y quizás todos hayan levantado un teléfono para ver si se podía resolver hablar con alguien adentro de la Caja porque es un tema que nos preocupa a todos. Valoro la lucha de los padres, me preocupa y creo que todos nos ponemos en el lugar de ellos y aquellos que tenemos hijos haríamos lo mismo pero no podemos mirar para otro lado y decir que una resolución no tiene importancia ¡No! ¡Tenemos que estar los 24 legisladores peleando para

que esto se resuelva! A ver de qué manera bien lo decían en algunos fallos de la justicia obligó al Ministerio de Salud que tenga que pagar una parte y la otra parte las cajas.

Sabemos la situación de la Caja porque muchas veces los municipios no pueden hacer los aportes y las cajas son deficitarias. Me parece que hoy la voluntad de los 24 legisladores -si esto se aprueba por unanimidad- debe ser esa, seguir trabajando para que esto se concrete cuanto antes.

Nadie quiere sacar un rédito político y que se quede tranquila la diputada preopinante porque nadie busca sacar un rédito político de estas cosas. Nos preocupa y -quizás- una decisión política podría haber evitado llegar a esta situación. Nada más, señor Presidente, solo quería aclarar eso.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en este contexto ante una necesidad creo que existe un derecho ¿Qué hubiese pasado si hoy no estuviésemos hablando de un vecino, una vecina, un niño o una niña de Santa Cruz que no tenga la obra social de la Caja? Estaríamos hablando de nuestro sistema de salud provincial, por consiguiente, creo que ahí el organismo del Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de Secretaría General y Jefatura de Gabinete hubiesen coordinado políticas para poder abarcar esta problemática y tratar de brindar una solución. En este contexto es más fácil deslindar responsabilidad a saber qué pasó con el ANMAT... si el medicamento está habilitado o no.

Uno que ha tenido el honor de pasar por la función pública, de ocupar cargos en ministerios y otras secretarías se ve como a veces la asistencia y ese brazo que espera la sociedad de contención y de ayuda se terminan resolviendo a través de aportes -inclusive- no reintegrables para aquellos vecinos que están pasando por un momento difícil.

Creo que esta alternativa podría haber sido un principio de solución y así mientras tanto la vía judicial que siempre es lenta para estos casos va resolviendo y ve si esta a favor o en contra, o toma otros modelos de otras provincias.

Mientras tanto va pasando el tiempo y la vía burocrática nos come y lamentablemente ante la sociedad -porque más allá de ocupar un cargo público todos somos parte de la sociedad- desprestigiamos la política, porque caemos en la discusión si la Caja tiene déficit, si lo puede cubrir, si los municipios pagan los aportes, si el

medicamento lo reconoce el ANMAT... y la verdad que al enfermo poco le debe importar este tipo de cuestiones.

Creo que ahí estamos perdiendo un poco la objetividad. Miren... no quiero hacer mención de muchos aportes pero hubo muchísimos casos a lo largo de la historia de Santa Cruz donde se hicieron aportes por parte del gobierno de la provincia para solucionar un tema de salud.

A veces discutimos si estuvo bien o no la compra del avión, si los pilotos están o no, si el 350 está roto, si el Citation se pasó en horas de vuelo, si hay que capacitar a los pilotos en Estados Unidos y la verdad que cuando uno tiene un problema de salud, a la gente no le importan esas cosas. Solo les importa poder llevar a su familiar o irse a un centro de atención especializado a Buenos Aires o donde sea para poder salvar una vida. Esto es una inversión.

Nos estamos debiendo como sociedad una discusión un poco mayor y distinta para ver si la Caja de Servicios Sociales puede cubrir o no este tratamiento, este medicamento. Creo que los recursos del Estado son mucho más grandes y mucho más amplios

Insisto con esto, para la sociedad de Santa Cruz, cuando pasa cada vecino santacruceño o santacruceña por una necesidad lo primero que hace es buscar el brazo de contención familiar y del Estado. Hoy la familia está y lamentablemente en el Estado estamos discutiendo si podemos o no podemos. El Estado siempre tiene que poder para este tipo de cuestiones.

Más allá de acompañar el proyecto sin querer generar algún tipo de discusión política, pido y solicito una reflexión de parte de algunos estamentos o responsables de algunas áreas del Estado más allá de nombres y apellidos.

Realmente, pongan a disposición los recursos del Estado, porque estamos hablando que si bien puede ser un tratamiento caro, es muy poco... si tenemos que visualizar esto con darle la posibilidad a una joven o a un joven que se pueda desarrollar con total plenitud en la sociedad. Sería muy hipócrita de la política, cercenar esta posibilidad a alguien. Cuando estamos viendo a ver si podemos viajar o hacer una reunión, Parlamento Patagónico, una reunión en Buenos Aires, qué hacemos con la ley de lemas, qué pasa con los acuerdos... A la gente le importan otras cosas... Si hay una necesidad existe un derecho... háganlo cumplir. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: adherir a las palabras de mi compañera la diputada García y adherir parcialmente a algunas de las palabras del diputado Roquel y del diputado Garrido.

En buena hora que todos los temas que interesan a la ciudadanía y a una familia, una "vecinita" (en particular) de nuestra provincia tenga su eco, tenga su correlato. Dejar aclarado desde ya que a todos y cada una de las bancadas de las diputadas, de los diputados que componemos este Cuerpo y me atrevo a decir de todo el Poder Legislativo le interesan, nos solidarizamos con estas familias.

Como decía Daniel quien no podría conmovirse ante esta situación, la desesperación que le debe generar en esa madre, en ese padre, en todo el núcleo familiar. En este caso particular, trascendiendo a toda nuestra comunidad.

Nuestra querida ciudad capital por más que hoy es una ciudad que tiene miles de habitantes, no deja de ser una pequeña comunidad en donde todas y todos nos cruzamos en forma permanente en nuestras actividades. Como también decía Daniel, siempre hemos recibido un llamado, levantando un teléfono, bregando, gestionando, trabajando para buscar una solución.

Por supuesto, como rememoraba las palabras de nuestra conductora Evita, José Luis Garrido, "ante cada necesidad debe nacer un derecho". En este caso creo que se va a poder lograr la solución. No vamos a venir a discutir cuestiones técnicas.

Como nos pasó cuando discutimos la aplicación o no del ibuprofeno inhalado. Las cuestiones médicas se tienen que discutir y debatir en el ámbito donde corresponde, con profesionales de la medicina. Nosotros desde la política, desde el Estado tenemos que bregar porque esa solución llegue y en ese camino estamos.

Saben bien todas las bancadas las particularidades que tiene este caso, por eso es que han surgido distintos tratamientos a lo largo y ancho del país, que algunos han sido judicializados y han logrado tener solución y estamos convencidos de que este caso no va a ser la excepción. Pero no viene a cuenta poder venir a hablar eso.

Como decía al inicio. En primer lugar, solidarizarnos desde ya con las familias y ponernos a disposición para lograr destrabar esta cuestión y que llegue el medicamento.

En segundo orden de ideas, no podemos esquivar la cuestión política señor Presidente. Sabemos bien que el Poder Legislativo es un órgano eminentemente político, en donde se da el debate político, los temas que le interesan a nuestra ciudadanía, deben ser tratados en este Poder Legislativo.

No quiero dejar de destacar, señor Presidente, el estado de la administración y el estado de las cuentas de la Caja de Servicios Sociales. Un órgano fundamental para el funcionamiento de nuestra provincia y de nuestra comunidad allá por diciembre del año 2015 y el estado actual, no solo el saneamiento de las cuentas. El estado calamitoso de la denominada deuda flotante, que fue una herencia que recibió Alicia, y esto no viene a cuenta de ningún tipo de "pesada herencia" sino, de las responsabilidades políticas que le caben a quienes formaron parte de ese gobierno que dejó en esas condiciones, nuestra querida Caja de Servicios Sociales, que tantas prestaciones brinda.

Creo que cualquier vecino o vecina que conoce a alguien que goce de una obra social privada de los denominados plan 410 o 510, sea de la obra social de Petroleros, de Swiss Medical, o de OSDE ¡No te dan nada! Hay que judicializar todas y cada una de las prestaciones médicas en las obras sociales y a contramano la obra social de los trabajadores y trabajadoras del Estado de la provincia y también de los afiliados y afiliadas de nuestros municipios siempre poniendo el hombro, siempre buscando la solución.

No es menor haber podido comprar y renovar la flota aeronáutica de nuestra provincia para poder hacer los vuelos sanitarios, no es un dato menor la referencia que hacía el diputado Garrido a la adquisición de una aeronave para hacer estos viajes tan importantes y un dato no menor -muy por el contrario señor Presidente- es un dato de máxima relevancia haber podido normalizar el funcionamiento de nuestra Caja de Servicios Sociales, que los afiliados y afiliadas participen del gobierno de esta institución tan importante para nuestra salud comunitaria.

Así que señor Presidente, creo que ningún partido político debe adueñarse de este tipo de banderas. Como dije al inicio esta es una cuestión que le interesa y cuenta con el apoyo de cada una de las bancadas y desde ya nos ponemos a disposición para poder destrabar esta cuestión. Muchas gracias señor Presidente.

Sra. Oliva - Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a la señora gobernadora, Alicia Kirchner y al Directorio de la Caja de Servicios Sociales que por razones humanitarias reconsideren la negativa de suministrar la medicación a la paciente Sol de 6 años que sufre acondroplasia, una enfermedad genética poco frecuente que es en la actualidad tratada con éxito mediante la droga Vasoritide. Artículo 2°.- De forma"

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 037-D-23. (1)

- 47 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a pedir que el proyecto 027-D-23 de mi autoría pase a la comisión de Trabajo como estaba previsto, dado que el mismo no logró consenso para la unificación, por lo que vamos a tratarlo en comisiones. Además, la Ley de Moratoria Previsional ya fue sancionada, era una expresión nada más.

Sr. Secretario (Noguera).- El proyecto 027-D-23 que trata sobre beneplácito por la sanción del Plan de Pago de Deuda Previsional pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 48 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Por decisión de ambos bloques se unifica en una sola votación el tratamiento de todo lo que queda en el temario porque son proyectos de resolución y de declaración y de los despachos reservados en Secretaría: DDC 114/22; DDC 111-D-22; DDC 113/22; DDC 115/22; DDC 116/22; DDC 117/22 y DDC 004/23. Los proyectos de resolución: 014-D-23; 017-D-23; 016-D-23; 019-D-23; 021-D-23; 022-D-23; 023-D-23; 024-D-23; 026-D-23; 029-D-23; 030-D-23; 036-D-23; 043-D-23; 044-D-23; y 052-D-23.

También se unifican en una sola votación los proyectos de declaración: 009-D-23; 028-D-23; 042-D-23; 045-D-23; 046-D-23; 047-D-23; 050-D-23; 051-D-23; 053-D-23; 054-D-23; 055-D-23 y 057-D-23.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativo por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

-49-

VOTACIÓN UNIFICADA

-1-

DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "JUAN MANUEL GREGORES, DE MARINO A GOBERNANTE"

Proyecto de resolución
(DDC 114/22)

-2-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA ANTOLOGÍA "SILENCIADOS LOS FUSILES"

Proyecto de declaración
(DDC 111/229)

-3-

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA OBRA "SANTA CRUZ...REBELIÓN Y GENOCIDIO-1921"

Proyecto de declaración
(DDC 113/22)

-4-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL LIBRO "VOCACIÓN DE SERVICIO"

Proyecto de declaración
(DDC 115/22)

-5-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL LIBRO "SUEÑO ANGELICAL"

Proyecto de declaración
(DDC 116/22)

-6-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL LIBRO "POSTALES DEL SUR"

Proyecto de declaración
(DDC 117/22)

-7-

SOLICITUD DE CESIÓN DE TIERRAS EN RÍO GALLEGOS

Proyecto de resolución
(DDC 004/23)

-8-

CREACIÓN DE LA COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA EN SAN JULIÁN

Proyecto de resolución
(014-D-23)

-9-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES DE LA "VIGILIA DEL 2 DE ABRIL" EN EL CHALTÉN

Proyecto de resolución
(017-D-23)

-10-

SOLICITUD ACERCA DE PROYECTO NACIONAL REFERIDO A DATOS DEL CENSO 2022 EN LA PROVINCIA

Proyecto de resolución
(016-D-23)

-11-

SOLICITUD ACERCA DE MINERA SANTA CRUZ SA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3141

Proyecto de resolución
(019-D-23)

-12-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES"

Proyecto de resolución
(021-D-23)

-13-

BENEPLÁCITO POR LA ASUNCIÓN DE GISELLE SOLEDAD CÓRDOBA COMO JEFA DE LA PREFECTURA NAVAL DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(022-D-23)

-14-

BENEPLÁCITO POR CAMPEONATO OBTENIDO POR EL CLUB SAN JORGE DE CALETA OLIVIA EN EL "TORNEO AUSTRAL DE RUGBY"

Proyecto de resolución
(023-D-23)

-15-

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL AL PROGRAMA INTEGRAL DE DESCENSO DE PESO "BIEN ESTAR SALUD" DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(024-D-23)

- 16 -

BENEPLÁCITO AL "PLAN DE OPTIMIZACIÓN VIAL EN LOS BARRIOS" DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(026-D-23)

- 17 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL PROGRAMA "CANTANIÑO" DE FITZ ROY

Proyecto de resolución
(029-D-23)

- 18 -

BENEPLÁCITO POR INICIO DEL 50° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Proyecto de resolución
(030-D-23)

- 19 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL A LOS ESTUDIOS PALEONTOLÓGICOS DEL CONICET

Proyecto de resolución
(036-D-23)

- 20 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL 101° ANIVERSARIO DE GOBERNADOR GREGORES

Proyecto de resolución
(043-D-23)

- 21 -

Declaración de Interés Provincial y Deportivo la carrera Basalto Trail

Proyecto de resolución

(044-D-23)

- 22 -

SOLICITUD DE PROVISIÓN DE COPA DE LECHE Y ALIMENTOS EN COLEGIOS DE LAS HERAS

Proyecto de resolución

(052-D-23)

- 23 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA CLÍNICA DE ENDURO

Proyecto de declaración

(009-D-23)

- 24 -

BENEPLÁCITO POR RÉGIMEN DE INCENTIVOS AL ABASTECIMIENTO INTERNO DE COMBUSTIBLES

Proyecto de declaración

(028-D-23)

- 25 -

BENEPLÁCITO POR ANUNCIO DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DEL CANAL MAGDALENA

Proyecto de declaración

(042-D-23)

- 26 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRIMERA REUNIÓN DE TRIBUNALES DE CUENTAS Y ORGANISMOS DE CONTROL

Proyecto de declaración

(045-D-23)

- 27 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL Y CULTURAL LA PARTICIPACIÓN DEL BALLET OFICIAL EN EL FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE

Proyecto de declaración

(046-D-23)

- 28 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA "CLÍNICA DEPORTIVA HOCKEY PISTA"

Proyecto de declaración

(047-D-23)

- 29 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL DEPORTIVO LA "CLÍNICA DE AGUAS ABIERTAS"

Proyecto de declaración

(050-D-23)

- 30 -

BENEPLÁCITO POR JORNADAS "NOSOTRAS MOVEMOS EL MUNDO POR LA DEMOCRACIA"

Proyecto de declaración

(051-D-23)

- 31 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SANITARIO PROVINCIAL LAS JORNADAS "EL HOSPITAL ESCUELA: ENTRE EL SABER Y LA PRÁCTICA"

Proyecto de declaración

(053-D-23)

- 32 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL EVENTO "NOSOTRAS MOVEMOS EL MUNDO"

Proyecto de declaración

(054-D-23)

- 33 -

RECONOCIMIENTO A LA ARTISTA CELINA TORRES MOLINA

Proyecto de declaración

(055-D-23)

- 34 -

BENEPLÁCITO POR RECONOCIMIENTO A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ POR LA INTERNATIONAL WOMEN IN MINING

Proyecto de declaración

(057-D-23)

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos, proyectos de resolución y declaración mediante una sola votación, tal como lo acordaron ambos bloques.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Quedan sancionados, por unanimidad, los despachos DDC 114/22; DDC 111-D-22; DDC 113/22; DDC 115/22; DDC 116/22; DDC 117/22 y DDC 004/23. También se unifican los proyectos de resoluciones: 014-D-23; 017-D-23; 016-D-23; 019-D-23; 021-D-23; 022-D-23; 023-D-23; 024-D-23; 026-D-23; 029-D-23; 030-D-23; 036-D-23; 043-D-23; 044-D-23; y 052-D-23. También se unifican los proyectos de declaraciones: 009-D-23;

028-D-23; 042-D-23; 045-D-23; 046-D-23; 047-D-23; 050-D-23; 051-D-23; 053-D-23; 054-D-23; 055-D-23 y 057-D-23.

- 50 -

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PERITO MORENO EN FRECUENCIAS AÉREAS

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 035-D-23.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sr. Ricci.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sr. Ricci.- Señor Presidente: como decía antes, el proyecto es una solicitud al Poder Ejecutivo Provincial y al municipio de Perito Moreno para que gestionen ante LADE y American Jets la posibilidad de establecer frecuencias para conectar a la localidad de Perito Moreno, cuyo aeropuerto ha sido dotado de una planta de combustibles. Es un aeropuerto que después de Río Gallegos y Calafate creo que es de los mejores que tiene la provincia.

Lamentablemente, en la conectividad que se estableció en las frecuencias de LADE, que quedaron conectadas varias localidades de nuestra provincia, Perito Moreno, ha quedado afuera.

Tuve la oportunidad de comunicarme telefónicamente con algunas autoridades en el área de coordinación de LADE. En su momento fue la planta de combustibles, lo que de alguna manera trababa la situación que no estaba habilitada. Hoy la planta de combustibles está habilitada, la idea es que el aeropuerto pueda usarse, no solamente... vuelvo a insistir en esto. Tenemos un hermoso aeropuerto que los únicos que los disfrutan es la gente de Newmont, que tienen los vuelos regulares para el recambio del personal de la empresa. Incluso, años anteriores se ha prometido, pasajes de banda negativa con esta aerolínea, seguimos esperando y la realidad es que Perito Moreno sigue sin conectividad, seguimos sin ser tenidos en cuenta en la frecuencia tanto de LADE, como en el caso de

American Jet había sido una propuesta para que de alguna manera conectar a Perito Moreno con Capital Federal.

La temporada turística lamentablemente ya la perdimos. Esto es algo que el año pasado nosotros habíamos presentado otro proyecto solicitando para que estas gestiones se llevarán adelante, se nos dijo que estaban prácticamente solucionados estos temas. Lo cierto es que al día de la fecha ni LADE ni American Jet, tienen vuelos, para el común de los ciudadanos de Perito Moreno, y no tenemos ningún tipo de conectividad aérea teniendo un aeropuerto como el que tenemos.

Cuando hablamos de las bondades de la minería y del desarrollo, hablamos de las posibilidades turísticas, hablamos del desarrollo de la comarca, de la importancia de la conectividad, hablamos de esto. Lamentablemente, en Perito Moreno al día de la fecha seguimos sin tener esta posibilidad. Es por eso que solicito el acompañamiento para esta solicitud. Solicito que se tome el proyecto como despacho de la cámara en comisión

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Gracias, señora Presidenta: en primer lugar quiero aclarar un par de cuestiones que tienen que ver con las gestiones que se vienen llevando adelante y posteriormente justificar por qué me voy a abstener en la votación de este proyecto, justamente por eso.

Creo que solicitar que se gestione cuando se está trabajando, mínimamente me parece una falta de información o desconsideración a los funcionarios que están en el tema.

En primer lugar, el año pasado el aeropuerto de Perito se incorporó definitivamente al sistema nacional por decisión de este gobierno y un trabajo arduo del aeropuerto local. Luego, tal como dice la diputada en el proyecto, es verdad que tenemos la planta de combustible concesionada y no se puede utilizar el día de hoy porque la línea aérea del Estado de bandera, por resolución de Nación, tiene que utilizar solamente combustible de la empresa estatal YPF. Actualmente el secretario de Transporte se encuentra en el Consejo Federal de Transportes gestionando esto, para que la empresa que ganó la

concesión que es una empresa privada pueda abastecer a Línea Aéreas del Estado e incorporar al Perito Moreno en la ruta que va a incorporar El Calafate, Perito y Comodoro.

Así que simplemente eso, me voy a abstener justamente por eso, me parece que cuando se está trabajando en estos temas... sí comparto que no hay una política articulada entre municipio y provincia en relación al turismo, lo vimos este verano lamentablemente. Pero no es el caso, no es necesario solicitar que se gestione porque se viene haciendo.

Hace pocos días también el gobierno provincial entregó una autobomba, para utilizar en el aeropuerto, dando una señal de que el aeropuerto es prioridad para el gobierno provincial.

En relación a la actualización para el turismo, se está capacitando a la gente para que pueda realizar las funciones que tiene la policía aeroportuaria. También me parece importante eso, entender que no es un trabajo que se hace de un día para el otro, creo que la decisión del gobierno provincial está claro; y si bien falta una política integral de turismo en la zona no es este el mejor ejemplo, por eso me abstengo de apoyar este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad es que no iba a hacer uso de la palabra, pero una pequeña reflexión porque hace poco más de una semana que escuchamos el discurso inaugural de la gobernadora que hablaba de gestionar, creo que utilizó esa misma palabra, ante los entes nacionales y ponernos todos de acuerdo para que la comarca pueda tener un aeropuerto y que se pueda desarrollar. Bueno, hay un aeropuerto, solo ponerlo en valor.

Creo que estas cuestiones que van pasando inadvertidas porque esta misma Cámara, por resolución y si mal no recuerdo -capaz el diputado Farías me puede hacer recordar- por unanimidad aprobó un proyecto para que se dé continuidad un estudio que había para gestionar también -valga la palabra- un aeropuerto porque se había hecho un estudio de factibilidad en la zona aledaña a Pico Truncado que era un sector equidistante entre Caleta, Las Heras, Truncado, Deseado y fue aprobado por esta Cámara por unanimidad.

Entonces, cuando hablamos de avanzar sobre gestiones y de lo mucho o poco que se ha avanzado, creo que vamos siempre perdiendo el objetivo y no darnos cuenta que el aeropuerto lamentablemente de Perito Moreno, sirve para que los jefes mineros puedan viajar en su jet privado, porque mientras tanto los vecinos de la localidad de Perito tienen que trasladarse hasta la localidad de Comodoro, Los Antiguos-Comodoro, Las Heras, Caleta, Truncado y todas las localidades...

Hago mención a esto porque la verdad es que me trae a la memoria lo indignado que quedé cuando en su momento presenté un proyecto, porque los que viajaban en vuelos privados que eran CEOs de las empresas mineras ni siquiera se les hacía el control o el test contra el COVID porque no había forma operativa de montarlo, pero mientras tanto en el ingreso todos los vecinos de la localidad de Perito y Los Antiguos -la diputada me puede desmentir- tenían que traer su certificado de vacuna y tener un test negativo.

Creo que la visión con respecto al manejo de los recursos, en este caso del aeropuerto y de recursos humanos y obviamente naturales con respecto a la inversión y las gestiones que se han realizado han quedado bastante lejos de las necesidades de los vecinos.

Por consiguiente, más allá de las gestiones y el tema del combustible hay que reflexionar sobre el discurso que se dio en esta legislatura el 1° de marzo de gestionar antes los entes nacionales y ponernos de acuerdo con el aeropuerto, para la comarca, para poder potenciar nuestras bellezas y recursos... Sino reflexionar que tenemos un aeropuerto que hay que ponerlo rápidamente en funcionamiento por lo menos para que esté a disposición de los vecinos y vecinas. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: simplemente para decir un par de cosas más. Primero no digo que no se ha hecho nada en ningún lado, digo que no hay muchos avances, probablemente a pesar de algunas gestiones, lo que sí digo es que la única verdad es la realidad... Perito Moreno tiene aeropuerto LADE que antes iba a Perito Moreno hoy no va. No teníamos planta de combustibles y LADE iba pero ahora que hay planta de combustible, LADE no va. La verdad que si hay un papel para firmar en el ministerio de no sé donde para que autorice el uso de la planta o lo que fuese la verdad que pasen dos

años, un año, no sé cuantos meses porque lo que se nos pasa, se nos pasa... Se nos pasó la temporada turística y quedamos desconectados ¡esta es la realidad!

Ver como se promete, por ejemplo, se prometió y no una vez, sino muchas veces que American Jet iba a hacer la frecuencia y que también iba a brindar un servicio a la comunidad y esto formaba parte del plan de desarrollo... justamente apoyo de la actividad minera para con la comunidad, la realidad es que esto nunca sucedió ni la banda negativa ni ninguna otra banda. Entonces, simplemente lo que pido ya que el manejo del aeropuerto ahora está en manos del intendente de Perito Moreno pero que estas políticas forman parte también de la política pública de la provincia que tanto el Ejecutivo municipal como el Ejecutivo provincial se pongan de acuerdo y hagan firmar el bendito papel... no sé dónde lo tienen que hacer firmar, pero la realidad es que seguimos sin tener conectividad.

Voy a decir otra cosa, es tristísimo tener que decirlo porque cuando hablan del progreso en este sentido Perito Moreno... fui diputada hace algunos años y tenía una conectividad diferente en el transporte terrestre por ejemplo, para venir a la Legislatura que me permitía salir de mi localidad y venir de forma directa acá. Hoy ni siquiera lo tengo, es decir cuando hablamos de gestión hablo de esto... Vamos a esperar otro año más no sé cuánto tiempo más y otra temporada más... la realidad es que antes sin planta de combustibles como pasa con el resto de las localidades porque no tienen planta de combustibles el resto de las localidades, LADE aterriza. En Perito Moreno con planta de combustible LADE no aterriza. Esta es la única realidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial y al Ejecutivo municipal de la localidad de Perito Moreno gestione ante las empresas LADE y American Jet, (con asiento en la ciudad de Buenos Aires incluya a la localidad de Perito Moreno en las frecuencias aéreas que realizan desde y hacia la provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de resolución 035-D-23 pasa al archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 51 -

SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA OYARZO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 040-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidente: todos sabemos que el accidente que ocurrió recientemente en la ciudad de Río Gallegos y que se llevó la vida de un vecino, es en realidad un patrón que viene de las persecuciones policiales y de los agentes de tránsito. Esto se ha dado en la capital de la provincia, también en Caleta Olivia y en otras ciudades de Santa Cruz.

Este proyecto es simplemente para solidarizarnos con la familia.

Como ya dije el intendente ha tomado medidas con el personal que está involucrado.

En comisiones hay un proyecto del diputado Ruiz para modificar la Ley de Tránsito para -expresamente- prohibir estas persecuciones en el futuro.

Me parece que en este momento la Cámara debería solidarizarse con la familia y por ello solicito que se vote y que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: obviamente que sabemos que la ciudad de Río Gallegos está muy acongojada con esta situación que ocurrió en la madrugada del domingo.

Volvemos a reiterar -como se tocó con el tema anterior- nosotros somos la Honorable Cámara de Diputados y creo que la solidaridad tendría que darse de otra forma. Como se lo dije con el tema anterior al señor diputado Oliva.

No estoy de acuerdo con el artículo 2° porque ahí se está pidiendo la celeridad de los organismos del Estado que intervienen en la investigación. Y les digo que se está

investigando. La Municipalidad se puso a disposición de la Justicia, como bien se plantea en los fundamentos del proyecto, el intendente tuvo una acción directa de intervenir el área, desplazó a la directora y hay más de 13 sumarios internos del personal que estaba en ese horario.

También están los vecinos que muchos de ellos tienen cámaras y que están a disposición.

El expediente se encuentra en el Juzgado n° 2 y estamos esperando que la Justicia empiece a recabar todos los datos.

Por eso le digo al autor del proyecto que obviamente me solidarío como vecino de Río Gallegos, pero acá se está pidiendo que toda la Cámara se solidarice.

Le pido que saque el artículo 2 porque eso ya está. Se están acelerando, está la Justicia, la municipalidad, en provincia el área policial y se está trabajando en el tema.

Acompaño el artículo 1° pero que se saque el artículo 2° porque ya se está gestionando y trabajando en este tema

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidente: acabo de decir que reconocemos que hubo celeridad en la parte ejecutiva. Como el diputado preopinante acaba de mencionar también hay una intervención de la Justicia. Me parece que no es ocioso pedir que esto se acelere.

De todas maneras, si a partir de eliminar el artículo 2° esto facilita las cosas acepto que se elimine. Creo que es importante darle una señal a la familia y comprometernos a la modificación de la Ley de Tránsito para que esto en el futuro no vuelva a pasar.

Sra. Presidente (Nieto).- Entonces se accede a suprimir el artículo 2°.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: me adhiero a las palabras del señor diputado Echazú y acompaño la moción que propone. También creo que es importante volver a destacar en la alocución del diputado Oliva y volver a reiterar algunos pedidos que se hicieron mediáticamente respecto al tratamiento en comisiones de un proyecto de autoría del señor diputado Ruiz.

Hay unánime coincidencia por parte de todas las bancadas -me atrevería decir- respecto a esta cuestión.

Señora Presidenta, en segundo lugar hemos dado tratamiento al proyecto que está presentado y hemos contado con la participación de la Agencia Provincial de Seguridad Vial quien ha clarificado los conceptos, no solo en lo que hace a la técnica en la Dirección de Tránsito, sino también en algunas cuestiones jurídicas.

Digo esto porque después se hace una utilización demagógica en los medios de comunicación. Hace un rato tratábamos un proyecto y yo decía que no comparto el uso político partidario de cuestiones que hacen al dolor de una familiar.

Sinceramente, lo veo de una hipocresía absoluta, señora Presidenta, pero bueno, allá quienes pretenden hacer política con el dolor de una familia. Creo que quienes participamos de la vida pública con una verdadera vocación de servicio público, en silencio y en sigilo se pueden hacer muchas cosas. Por supuesto después viene la etapa del debate y bienvenido sea, porque para eso vivimos en democracia y bienvenido sea el respeto de la diversidad de pensamiento.

Pero en este caso particular, señora Presidenta, cuando la Ley 2417 de orden provincial adhiere al Sistema Jurídico Nacional de la Ley Nacional de Tránsito, la Ley 24.449, en donde su artículo 61, expresamente determina cuales son los casos en donde se pueden violar por parte del Estado las normas de tránsito y el decreto reglamentario avanza mucho más detallando cuales son las cuestiones y son en casos excepcionales de urgencia, de emergencia, por vehículos oficiales debidamente visibilizados, además tienen que transitar en forma concomitante con sirenas y con balizas. Eso, por un lado, ya está establecido en la ley nacional a la cual la ley provincial adhiere. Es decir, hablando mal y pronto, mi mamá me diría: "no podemos ser más papistas que el Papa" y además caer en una redundancia. Porque ya está establecido a nivel nacional, ya hay una ley que adhiere a la ley nacional y rige al decreto reglamentario. Lo cual, estamos legislando algo que ya está legislado. ¿Estamos queriendo aportar una solución, estamos queriendo hacer una nota en los diarios?

Porque son dos cuestiones diferentes. Por ahí si tenemos un ánimo crítico periodista nos ponemos a trabajar en un medio y podemos hacer un muro, en una red social y está muy bien que así sea... pero no venir con un ánimo demagógico a este recinto a querer decir lo que ya está establecido.

Después, señora Presidenta por supuesto que nosotros estamos dispuestos a trabajar, pero hay un artículo muy importante en nuestra Constitución Nacional que es el número 5, que dice que las provincias deben respetar la autonomía de los municipios, es decir, ningún diputado o diputada puede venir a establecer cuál va a ser la ordenanza municipal de tránsito de ninguna de nuestras localidades.

Esa es otra cuestión que peca de demagogia en los medios de comunicación. Si nosotros establecemos una ley provincial para decir lo que ya dice la ley nacional, y el decreto reglamentario detalla, va a regir sólo en las rutas provinciales. Vamos a decir lo que ya está establecido a nivel nacional, pero bueno. "Lo que abunda no daña" diría mi abuela y está bien.

Queremos avanzar en ese camino, pero no vengamos a decir en los medios de comunicación que dentro de un ejido municipal con un artículo de una ley que va a decir lo que ya dijo, vamos a evitar el dolor y la tragedia de una familia.

Por último, señora Presidenta, creo que podemos coincidir la mayoría de las personas que al menos intentamos analizar con sentido común y racionalidad, más allá de las responsabilidades políticas, más allá de la responsabilidad del Estado. También está la responsabilidad penal, civil, administrativa, de cada una de las personas, de cada funcionario y de cada funcionaria, que actúa en el Estado sea nacional, provincial o municipal. Así que me parecía importante, señora Presidenta, reiterar esto que ya habíamos dialogado en comisiones que todos habíamos compartido, y que todas habíamos comprendido, pero bueno. De pronto, aparecemos en los diarios borrando con el codo lo que habíamos dejado establecido en una comisión.

Sin perjuicio de eso señora Presidenta, con el ánimo de brindar algún aporte, alguna solución y seguiremos debatiendo en comisiones y seguramente que también avanzaremos en una iniciativa parlamentaria para lograr ese aporte. Pero me interesaba destacar en este recinto, cuestiones que se dicen en los medios que no tienen un aseo jurídico y ya lo habíamos dejado establecido.

Adelanto el acompañamiento a la moción del señor diputado Echazú.

Sra. Presidenta (Niето).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Expresar la solidaridad con la familia del joven Rodrigo "Cokito" Oyarzo, quien falleció en la madrugada del domingo 5 de marzo del corriente al ser embestido por un móvil de Tránsito de la Municipalidad de Río Gallegos. Artículo 2°.- De forma"

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 040-D-23. (1)

- 52 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: la próxima sesión es el día 23 y como va a haber varios diputados que van a viajar, que no van a estar en la localidad por lo que solicito para la próxima sesión tener la modalidad mixta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de modalidad mixta para la próxima sesión.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 53 -

INTEGRACIÓN DE LAS SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA

Sra. Presidenta (Nieto).- Corresponde en este punto la división de la Cámara de Diputados en Salas Acusadora y Juzgadora.

Sr. Secretario (Noguera).- Vamos a hacer el sorteo tomando los apellidos por orden alfabético, ese es el número de orden, son 24 los señores diputados que componen ambas salas.

Todos los años se hace prácticamente de la misma manera, primero vamos a sortear el bloque minoritario de Nueva Santa Cruz por ser cuatro.

Los números que les corresponden por orden alfabético son: la bolilla n° 16 al señor diputado Oliva; la bolilla n° 20 a la señora diputada Ricci; la bolilla n° 21 al señor diputado

Roquel y la bolilla n° 22: al señor diputado Ruiz.

Se ingresan las cuatro bolillas de los señores diputados, se sacarán dos bolillas que irán a la Sala Acusadora y las otras dos bolillas que quedan adentro serán para la Sala Juzgadora.

- Se realiza el sorteo.
- Se procede a realizar el sorteo del Bloque Nueva Santa Cruz.

Sr. Secretario (Noguera).- Corresponden a la Sala Acusadora los diputados: (bolilla n° 21) Roquel, Daniel Alberto, y Oliva, Gabriel Esteban (bolilla n° 16). Por lo tanto Nadia Lorena Ricci (bolilla n° 20) y Ruiz, Evaristo Alfredo (bolilla n° 22) componen la Sala Juzgadora.

- Se procede a realizar el sorteo del bloque SER.

Sr. Secretario (Noguera).- Corresponden a la Sala Acusadora los diputados: Moreyra, Patricia Inés (bolilla n° 14), Garrido, José Luis (bolilla n° 10), Farías, Miguel Enrique (bolilla n° 7), Elorrieta, Hernán Ariel (bolilla n° 6). Componen la Sala Acusadora: Garrido, José Luis (bolilla n° 10), Elorrieta, Hernán Ariel (bolilla n° 6). Componen la Sala Juzgadora: Farías, Miguel Enrique (bolilla n° 7), y Moreyra, Patricia Inés (bolilla n° 14).

- Se realiza el sorteo con los señores diputados del Bloque Frente de Todos.

Sr. Secretario (Noguera).- Ponemos al resto de los señores diputados con 16 bolillas. Componen la Sala Acusadora: García, María Rocío (bolilla n° 9), Nieto, Karina Alejandra (bolilla n° 15), Mazú, Horacio Matías (bolilla n° 12), Miñones, Juan Manuel (bolilla n° 13), Santi, Carlos Alcides (bolilla n° 23), Toro, Liliana Mabel (bolilla n° 24), Echazú, Eloy Dante (bolilla n° 5), Bilardo Castillo, Guillermo Ricardo (bolilla n° 2).

Sala Acusadora quedarían los señores diputados: Bilardo Castillo, Guillermo Ricardo; Echazú, Eloy Dante; Elorrieta, Hernán Ariel; García, María Rocío; Garrido, José Luis; Mazú, Horacio Matías; Miñones, Juan Manuel; Nieto, Karina Alejandra; Oliva, Gabriel Esteban; Roquel, Daniel Alberto; Santi, Carlos Alcides; Toro, Liliana Mabel.

Corresponde a la Sala Juzgadora los señores diputados: Barría Peralta, Claudio Alejandrino; Bodlovic, José Ramón; Chávez, Martín Luciano; Farías, Miguel Enrique; Garay, Hugo René; Hindie, Laura Elisa; Moreyra, Patricia Inés; Ormeño, Cesar Adriel; Oyarzún, Favio René; Paradis, Leonard Aníbal; Ricci, Nadia Lorena y Ruiz, Evaristo Alfredo.

Sra. Presidenta (Nieto).- No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 14 y 34.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

- E -

Integración de las Salas Acusadoras y Juzgadoras

Sala Acusadora

Bilardo Castillo, Guillermo Ricardo
Echazú, Eloy Dante
Elorrieta, Hernán Ariel
García, María Rocío
Garrido, José Luis
Mazú, Horacio Matías
Miñones, Juan Manuel
Nieto, Karina Alejandra
Oliva, Gabriel Esteban
Roquel, Daniel Alberto
Santi, Carlos Alcides
Toro, Liliana Mabel

Sala Juzgadora

Barría Peralta, Claudio Alejandrino
Bodlovic, José Ramón
Chávez, Martín Luciano
Fariás, Miguel Enrique
Garay, Hugo René
Hindie, Laura Elisa; Moreyra
Moreyra, Patricia Inés
Ormeño, Cesar Adriel
Oyarzún, Favio René
Paradis, Leonard Aníbal
Ricci, Nadia Lorena
Ruiz, Evaristo Alfredo